



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 209/2021

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2021.

**CDHCM ACOMPAÑA ESFUERZOS PARA LA PREVENCIÓN DE
VIOLACIONES A DERECHOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE
MOVILIDAD HUMANA**

La *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, hizo un llamado para armonizar la Ley de Interculturalidad, Atención al Migrante y Movilidad Humana con la Carta Magna local, a fin de facilitar la prestación de servicios públicos a las personas deportadas y retornadas de Estados Unidos.

Al participar en la presentación del “Protocolo Comunitario. Hacia un Retorno Digno a la Ciudad de México”, de la organización civil Otros Dreams en Acción (ODA), destacó que los cambios normativos locales son clave para avanzar en la atención de grandes desafíos que se presentan a escala nacional y global.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) indicó que la separación familiar, la pérdida de recursos, de empleo o de la red social, son algunas de las experiencias que las personas retornadas viven de forma inmediata con la deportación.

“La desesperación de haber sido separados de sus familiares, la incertidumbre de haber perdido su patrimonio y no contar, en la mayoría de los casos, con redes de apoyo, las coloca en una situación de mucha vulnerabilidad y riesgo”, subrayó.

A lo anterior, agregó, se suma no contar con documentos como acta de nacimiento, credencial de elector o la clave única de registro de población, lo cual limita su derecho a la identidad y al ejercicio de otros derechos como la salud y el empleo.

“En el contexto de la pandemia, se han agudizado las problemáticas y la violación a sus derechos humanos”, enfatizó.

Insistió en la importancia de favorecer el acceso a un apoyo material y psicológico emergente y básico para este grupo de población; y establecer una “ventanilla única” para atender las necesidades integrales que tienen las personas deportadas.

Así como generar información estadística desagregada y actualizada por entidad federativa relativa a las personas deportadas o en retorno; armonizar la Ley arriba citada y capacitar a las personas servidoras públicas para ofrecerles servicios pertinentes.

Manifestó que la CDHCM acompañará los esfuerzos para la prevención de las violaciones a derechos de personas en situación de movilidad humana; y destacó el trabajo de las personas integrantes de la organización Otros Dreamers en Acción (ODA).

De acuerdo con ODA, el “Protocolo Comunitario. Hacia un Retorno Digno a la Ciudad de México” analiza el contexto, las barreras institucionales y sistémicas que enfrentan las personas deportada y retornadas, y contiene 10 recomendaciones con el fin de crear las condiciones institucionales y

sistémicas necesarias para que esta comunidad pueda tener un retorno digno en la Ciudad de México.

Entre las recomendaciones que hacen sobresalen la aceptación de una amplia gama de identificaciones oficiales; convenios con bancos privados para reconocer otras identificaciones oficiales para todas las transacciones económicas básicas y desaparecer obstáculos para obtener la credencial del Instituto Nacional Electoral (INE), ya que en muchos procesos ésta es el único documento válido, lo que obstaculiza su acceso a diversos derechos.

En la presentación del protocolo participaron la Directora de la organización Otros Dreams en Acción (ODA), Maggie Loredó; la Presidenta de COPRED, Geraldina González de la Vega; el especialista en el tema migrante, Ty Kopp; el Coordinador de Migrantes de la Secretaría de Desarrollo Social capitalina (SIBISO), Jorge Omar García Hidalgo y defensoras y defensores de los derechos de las personas deportadas y retornadas.

El documento se puede consultar en el siguiente enlace:

- https://drive.google.com/file/d/1zJwola57WvEc9qAyDrfeZLT4d_ESCycw/view

www.cdHCM.org.mx